

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA
GERCASA S.A. DURANTE EL AÑO 2009**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero del 2010, la suscrita, Dra. Virginia Alicia Tapia Solórzano, Comisaria de la Compañía GERCASA S.A., después de haber revisado los libros sociales y los estados financieros de la mencionada compañía, informo lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima creada mediante escritura pública celebrada en Quito el 09 de enero del 2007 ante el Sr. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104 Tomo 138 el 19 de abril del mismo año, en virtud de la resolución aprobatoria N° 07Q.I.J.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías

La compañía GERCASA S.A. reforma el numeral tres del artículo segundo de sus estatutos sociales, específicamente lo que se refiere a "Objetos y Medios", mediante escritura pública celebrada el 03 de octubre del 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del mismo año, en virtud de la resolución N° 07Q.I.J. 004829 del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías.

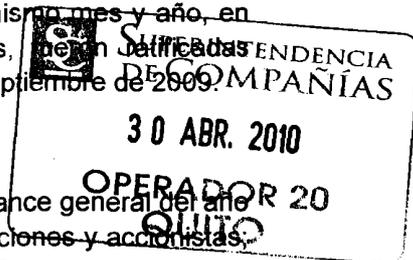
La compañía GERCASA S.A. cuenta con afiliación a la Cámara de Comercio, Registro único de Contribuyentes N° 1792087627001; patente municipal otorgada por el Director Financiero Tributario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y, registro de empleador del sector privado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Durante los meses de enero a julio la compañía GERCASA S.A. no desarrolló la Actividad Económica u objeto social para la que fue creada. Sin embargo, a partir del 1 de Agosto de 2009 asumió toda la actividad económica que hasta el 31 de julio la realizó GERCASA S.C., por resolución de la Junta General de carácter Universal celebrada el 10 de julio del 2009, en la cual se acepta la transferencia de activos y pasivos propuesta por GERCASA S.C. Todas las actividades realizadas por la compañía durante la etapa de transición, que va desde el 1 de Agosto del 2009 hasta el 31 del mismo mes y año, en que se firma el contrato de Transferencia de Activos y Pasivos, según se justifica mediante resolución de Junta General Universal celebrada el 2 de Septiembre de 2009.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Han sido presentados a la Comisaria los siguientes documentos: Balance general del año 2009; libros sociales: libro de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas; declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2009; Balance general de GERCASA S.C. al 31 de julio de 2009; balance consolidado de GERCASA S.A. al 1 de agosto del 2009; balance general y estados de situación financiera y económica al 31 de Diciembre del 2009 y otros papeles que reposan en las oficinas de la compañía.

De estos documentos se desprende lo siguiente:



8. El libro de expedientes consta de todos los documentos dados a conocer en las cuatro Junta Universales de Accionistas que se llevaron a cabo en el año 2009.
9. El libro de acciones y accionistas no ha sufrido ninguna modificación respecto del año pasado.
10. Han sido declarados y pagados en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el Servicio de Rentas Internas las obligaciones tributarias de la empresa, bajo el patrocinio del señor Contador, Juan Carlos Quishpe,
11. El libro talonario se ha mantenido en la misma forma nítida y práctica.

CONCLUSIONES:

La compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida para llevar a cabo su objeto social que consiste básicamente en tres actividades básicas: la comercialización, la producción y la prestación de servicios a la industria, actividad que inició regularmente el 1 de Agosto del año 2009.

El capital social suscrito de GERCASA S.A. es de DIEZ MIL DÓLARES, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

Del balance General y los estados de situación financiera y económica al 31 de diciembre de 2009 se desprende que la compañía ha obtenido una utilidad muy baja, lo cual es fiel reflejo de la crisis económica mundial que repercute también en nuestra economía. Los gastos y costos van casi a la par con las ventas realizadas. La poca utilidad generada ha hecho que el impuesto a la renta retenido sea mayor que el impuesto real a pagar, por lo cual existe un pago en exceso a favor de la compañía.

RECOMENDACIONES:

En vista de la situación económica crítica por la que atraviesa la compañía GERCASA S.A., es necesario que en este año 2010 se tomen medidas tendientes a mejorar las ventas y a efectivizar los recursos disponibles.

Es necesario que se realicen los trámites tendientes a recuperar el pago en exceso del impuesto a la renta realizado a través de las retenciones.



Dra. Virginia A. Tapia Solórzano

COMISARIA DE GERCASA S.A.

